



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Isidro del cantón Sucre provincia de Manabí, a los veinte y siete días del mes de julio del año dos mil veintitrés siendo las diez horas se reúnen en las instalaciones del GAD Parroquial los Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro.

DESARROLLO

Se procede por Secretaría a realizar la constatación del quorum de los vocales Lic. Simón Solórzano **PRESENTE**, Sra. Carina Mera **PRESENTE**, Ing. Alexandra Leones **PRESENTE**, Ing. Stalin Rosales **PRESENTE**, Sra. Judy Loor **PRESENTE**. **PUNTO 2.-** Siendo las diez horas con diez minutos se da por instalada esta Sesión Ordinaria de trabajo. **PUNTO 3.-** Se procede a leer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Constatación del quórum.**
2. **Instalación de sesión por parte de la Sra. Presidenta.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Aprobación del acta anterior.**
5. **Lecturas de correspondencias.**
6. **Informe de la Sra. Presidenta.**
7. **Resolución para la prohibición de juegos de azar practicados en las calles durante las festividades de agosto.**
8. **Aprobación de los vocales de junta parroquial para la Presidenta haga la adquisición de materiales de construcción para la Junta la Administradora de Agua Potable de San Pablo.**
9. **Aprobación de los vocales de junta parroquial para la Presidenta haga la adquisición de materiales de construcción para la Junta la Administradora de Agua Potable de Santa Teresa.**
10. **Presentación de la Estimación Provisional de Ingresos según lo estipulado en el Art. 235 del COOTAD.**
11. **Asuntos varios.**
12. **Clausura.**

Se procede hacer la respectiva votación para la aprobación del orden día. Lic. Simón Solórzano **A FAVOR**, Sra. Carina Mera **A FAVOR**, Ing. Alexandra Leones **A FAVOR**, Ing. Stalin Rosales **A FAVOR**, Sra. Judy Loor **A FAVOR**. **PUNTO 4.-** Se aprueba el acta de sesión anterior. **PUNTO 5.-** Se dieron lecturas a varias comunicaciones recibidas de las cuales se hicieron sus respectivos análisis y respuestas. **PUNTO 6.-** La Presidenta Judy Loor toma la palabra y manifiesta que dentro del trabajo realizado se sigue interviniendo con la maquinaria como en Río Mariano que duro casi veinte y dos días porque se había perdido la vía, pero al parecer se ha estado trabajando sobre una falla geológica porque se volvió a colapsar y entre el GPM y el GADP San Isidro se abrió una vía alterna que está en buenas condiciones y hoy día ya se terminó, la retroexcavadora el día de ayer se dañó ya que

ECA-San Isidro, Cuna del Centro Ceremonial Jama Coaque más grande de América Latina.

Oficina: Valentín Alcívar – Luz de América – frente al Parque. Teléf: 2 400 015 - 0958920991

E-mail: gobiernoparroquialsanisidro@hotmail.com

SAN ISIDRO-MANABÍ-ECUADOR

se ha estado tratando de llegar a todos los sectores. El día de ayer se tuvo un recorrido con las personas del GPM en donde en un máximo de quince días se van a intervenir las vías de manera progresiva con un equipo de afirmado y se empezara con la vía San Isidro-Río Grande, la vía Mata de Plátano-El Tope y además se incluye El Zapote-La Isla-Pechichal, se va a intervenir también la vía Piquigua-El Progreso en donde se han dañado algunos puertos, actualmente la volqueta está trasladando material sub-base ya que se van a tapar los huecos en las calles principales de San Isidro provisionalmente hasta que se puedan presentar los respectivos estudios más adelante debido a que como las lluvias siguen sería en vano hacer eso ahora además que el GADM Sucre va a enviar un rodillo para que el bacheo provisional quede bien. Con respecto a las festividades de agosto en honor a la Virgen de las Nieves el Presidente Guillermo Laso expidió un decreto en el que indica que hay estado de excepción por sesenta días terminado el veinte de septiembre que consiste en que desde las 22h00 hasta las 05h00 no van a poder desarrollarse actividades en donde se ha tenido resistencia con algunas instituciones, se tuvo una buena cercanía con el Gobernado de la provincia Sr. Hernán Barreiro Loor para que se realice la actividad de feria comercial, pero los bailes si quedan suspendidos por el tema del estado de excepción se está presentando el plan de contingencia el cual todos firmaron para tener los permisos correspondientes ya solo falta que los bomberos vengan a inspeccionar los juegos mecánicos una vez teniendo eso ya se puede dar inicio a las festividades, se le ha solicitado los señores de los juegos mecánicos unos tickets de cortesía para invitar a niños de las comunidades de escasos recursos para ver si el día uno de agosto para que asistan a una hora de juegos esto se está coordinando con la Sra. Carina Mera y la Ing. Alexandra Leones. Se ha estado trabajando en la preparación de la asamblea ciudadana que será para el 10 de agosto en adelante para presentar a la ciudadanía cuanto es el presupuesto recaudado en las festividades, la presentación del presupuesto con el que se cuenta este 2023, elección del consejo de planificación.

PUNTO 7.- La Presidenta Judy Loor toma la palabra y manifiesta que se ha elaborado una resolución en la cual se necesita aplicarla en las festividades como se sabe que en la consulta popular del 2008 sobre la prohibición de los juegos de azar y casinos en donde se incluyen algunos juegos de azar que vienen en las ferias entonces como las personas son curiosas son estafadas por esos juegos lo que se va hará si se aprueba esta resolución será que estos juegos se prohíban durante las festividades de agosto una vez aprobado se les hará llegar una copia de la misma al teniente político, comisaria municipal y policía nacional para que apliquen estas medidas, la presidenta solicita que a secretaria que de lectura al borrador de la resolución para que sea aprobada.

La secretaria Erika Cueva procede a leer la resolución:

Art. 1.- Prohibir en las calles de la parroquia San Isidro del cantón Sucre todo tipo de juegos de azar entre los que se incluyen mesas de ruleta, punto y banca, póker, black Jack,

bacará, mini bacará, bacará plus, dados, Texas holdem, máquinas de juegos mecánicas, electromagnéticas o electrónicas, entre otras.

Art. 2.- Enviar la presente resolución a las autoridades pertinentes como Teniente Político, Policía Nacional y Comisaría Municipal.

DISPOSICION FINAL:

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Cúmplase y publíquese en las redes sociales oficiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro.

La Presidenta Judy Loor toma la palabra y eleva a moción este punto, la moción es apoyada por el Ing. Stalin Rosales. Se procede a tomar la respectiva votación Lic. Simón Solórzano **A FAVOR**, Sra. Carina Mera **A FAVOR**, Ing. Alexandra Leones **A FAVOR**, Ing. Stalin Rosales **A FAVOR**, Sra. Judy Loor **A FAVOR**. **PUNTO 8.-** El Lic. Simón Solórzano toma la palabra y manifiesta que realizó la visita a San Pablo y se puede evidenciar que lo que necesitan es una cisterna para almacenar agua por lo que mociona se haga un aporte de material de mil dólares para que puedan construir la cisterna. La moción es apoyada por la Ing. Alexandra Leones. Se procede a tomar la respectiva votación Lic. Simón Solórzano **A FAVOR**, Sra. Carina Mera **A FAVOR**, Ing. Alexandra Leones **A FAVOR**, Ing. Stalin Rosales **A FAVOR**, Sra. Judy Loor **A FAVOR**. **PUNTO 9.-** El Lic. Simón Solórzano mociona que se suscriba un convenio en donde el GADP San Isidro se aporte con el 60% del precio global del convertidor y la tarjeta y que la comunidad de Santa Teresa aporte con el 40% que haría falta. La moción es apoyada por la Sra. Carina Mera. Se procede a tomar la respectiva votación Lic. Simón Solórzano **A FAVOR**, Sra. Carina Mera **A FAVOR**, Ing. Alexandra Leones **A FAVOR**, Ing. Stalin Rosales **A FAVOR**, Sra. Judy Loor **A FAVOR**. **PUNTO 10.-** La Presidenta Judy Loor solicita a la Secretaria Erika Cueva que dé lectura al artículo 235 del Código Orgánico de Organización Territorial en donde expresa que "Art. 235.- Plazo de la estimación provisional. - Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero." Luego de esto el Ing. Marco Andrade Laínez Tesorero del GADP San Isidro toma la palabra y manifiesta que el presupuesto para el periodo fiscal del 2024 es de \$361.469,69 dólares americanos, en donde el 30% del gasto corriente es de \$108.440,91 dólares americanos y el 70% del gasto de inversión es \$253.028,78 dólares americanos. **PUNTO 11.-** La Presidenta toma la palabra y manifiesta que La vocal Carina Mera toma la palabra y manifiesta que dentro de las ayudas técnicas que se van a entregar uno de los beneficiarios falleció, pero las ayudas igual se van a entregar la fecha designada. **PUNTO 12.-** Siendo las once horas con treinta minutos se da por clausurada esta sesión ordinaria de trabajo.

ECA-San Isidro, Cuna del Centro Ceremonial Jama Coaque más grande de América Latina.

Oficina: Valentín Alcívar – Luz de América – frente al Parque. Teléf: 2 400 015 - 0958920991

E-mail: gobiernoparroquialsanisidro@hotmail.com

SAN ISIDRO-MANABÍ-ECUADOR



San Isidro
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Realizado por:

Lcda. Erika Cueva Alcivar
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SAN ISIDRO**



Aprobada por unanimidad del pleno de la Junta Parroquial de San Isidro en sesión ordinaria con fecha diez de agosto del dos mil veinte y tres.

Sra. Judy Loor Marquinez
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SAN ISIDRO**

Lic. Simón Solórzano
**VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SAN ISIDRO**

Ing. Alexandra Leones Montalván
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DE SAN ISIDRO**

Sra. Carina Mera Vélez
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DE SAN ISIDRO**

Ing. Stalin Rosales Vélez
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DE SAN ISIDRO**

**REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA 05-JJLM**

Fecha: 27 de julio del 2023



Sra. Judy Loor Marquinez
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN ISIDRO**



Lcda. Erika Cueva Alcivar
**SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL SAN ISIDRO**



Lic. Simón Solórzano López
**VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN ISIDRO**



Ing. Alexandra Leones Montalván
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN ISIDRO**



Sra. Catha Mera Vélez
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN ISIDRO**



Ing. Stalin Rosales Vélez
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN ISIDRO**